



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
"CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, NO PELIGROSOS".				
DESCRIPCIÓN:				
<p>ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS, SUMANDO A ESTO EL MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, ESTABLECIENDO ESQUEMAS QUE GARANTICEN UN MAYOR NIVEL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, PROPORCIONANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA POBLACIÓN. PARA QUE CON ELLO SE EVITEN TIRADEROS CLANDESTINOS DENTRO DE LA PERIFERIA DEL MUNICIPIO.</p> <p>OTORGANDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS: MANTENIMIENTO DE BARRIDO A PLAZAS PÚBLICAS, BARRIDO DE CALLES, AVENIDAS Y MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS VIALES.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN SU ARTICULO 115, EN SU FRACCIONES II Y III, APARTADO C). ➤ LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN SU ARTICULO 125, FRACCION III. ➤ BANDO MUNICIPAL 2021, EN SUS ARTICULOS 126, 127, EN SU FRACCIONES IIII. ➤ NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-013-SMA-R5-2011, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES PARA LA SEPARACION EN LA FUENTE DE ORIGEN, ALMACENAMIENTO SEPARADO Y ENTREGA SEPARADA AL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, PARA EL ESTADO DE MEXICO. ➤ NORMA TECNICA AMBIENTAL- NTEA-011-SMA-R5-2008, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION PARA EL ESTADO DE MEXICO. ➤ NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL-NTEA-010-SMARS-2008 QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA INSTALACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACOPIO, TRANSFERENCIA, SEPARACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, PARA EL ESTADO DE MEXICO. ➤ NORMA OFICIAL MEXICANA- NOM-083- ECO-1996. QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS SITIOS DESTINADOS A DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES. ➤ NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL -NTEA-020-5e-MAGEM-R5-2018, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, PARA EL ESTADO DE MÉXICO. EN SUS DEFINICIONES 4.4. 4.7 4.15. 			
4.7DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE PETICIÓN CIUDADANA		VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SOLO EN CASO DE PETICION CIUDADANA, CUANDO, EL SERVICIO NO SE ESTE BRINDANDO ADECUADAMENTE POR LOS RECOLECTORES INDEPENDIENTES.			
REQUISITOS :	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> ❖ DE MANERA PERSONAL SE LES LLENA EL FORMATO DE QUEJA CIUDADANA, CON LOS SIGUIENTES DATOS: ❖ No. de Control Interno para su Atención ❖ Fecha ❖ Nombre Completo ❖ Domicilio Completo y entre que Calles ❖ Descripción de Motivos o de la Queja ❖ No. de Teléfono ❖ Firma del Ciudadano. ❖ Como considera la atención que se le brindo en la Ofna. Buena () mala () regular () 	SI	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bando Municipal Vigente 2021, en sus Artículos: 126 y 127, Fracción III. ➤ Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos: Capítulo XI, en sus Artículos 118,119. En sus Fracciones: X, XI, XII, XVII, XIX, XXI ➤ Manual de Organización. ➤ Manual de Procedimientos Control Interno de la Dirección. (Archivos). 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
TRAER POR ESCRITO EL ORIGINAL Y COPIA DE SU PETICIÓN, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	SI	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bando Municipal Vigente 2021: en sus Artículos: 126 y 127, Fracción III. ➤ Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos: Capítulo XI, en sus Artículos 118,119. En sus Fracciones: X XI, XII, XVII, XIX, XXI ➤ Manual de Organización. ➤ Manual de Procedimientos Control Interno De La Dirección. (ARCHIVOS). 	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	SI	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bando Municipal Vigente 2021, en sus Artículos: 126 y 127, Fracción III. ➤ Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos: Capítulo XI, en sus Artículos 118,119. En sus Fracciones: X XI, XII, XVII, XIX, XXI ➤ Manual de Organización. ➤ Manual de Procedimientos Control Interno de la Dirección. (Archivos). 	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	48 HRS.					
COSTO:	Cuota Voluntaria. Se encuentra especificado dentro del Convenio. (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, NO PELIGROSOS).							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En los camiones recolectores, cuando pasen a recolectar sus residuos sólidos urbanos, no peligrosos.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EL SERVICIO QUE PRESTAN LOS RECOLECTORES INDEPENDIENTES, SERÁ SUPERVISADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. CON EL OBJETO DE HACER CUMPLIR LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SERVICIOS PÚBLICOS				DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. JACOB TAPIA AGUILAR			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN ANDRÉS			MUNICIPIO:	JALTENCO		
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(0155)	49 11 55 15		N/A	N/A	serviciospublicosjaltenco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALBORADA JALTENCO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. JACOB TAPIA AGUILAR						
DOMICILIO:	CALLE:	ENTRE PENÍNSULA E ITMO Y ACANTILADO.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	ALBORADA			MUNICIPIO:	JALTENCO		
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(0155)	58976571		N/A	N/A	serviciospublicosjaltenco@gmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ EL MUNICIPIO YA NO BRINDA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LOS RESISUOS SÓLIDOS URBANOS, NO PELIGROSOS?						
RESPUESTA:	PORQUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN TIRADERO MUNICIPAL PARA DESECHAR ESTOS RESIDUOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUÉ SE LES TIENE QUE DAR UNA APORTACIÓN VOLUNTARIA A LOS RECOLECTORES INDEPENDIENTES CUANDO PASAN POR NUESTROS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, NO PELIGROSOS?						
RESPUESTA:	POR QUE ELLOS, NO PERCIBEN NINGUN SALARIO DEPARTE DEL MUNICIPIO Y SOLO SE MANTIENEN DE LA APORTACIÓN VOLUNTARIA QUE LA CIUDADANIA LES DA PARA QUE ELLOS CUBRAN SUS GASTOS, COMO SON PAGO DE SU AYUDANTE, MANTENIMIENTO DE SU UNIDAD, ADITIVOS, PAGO AL CENTRO DE TRANSFERENCIA Y SACAR SUS PROPIOS GASTOS PERSONALES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿POR QUÉ A VECES DEJAN DE PASAR LOS RECOLECTORES POR LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, NO PELIGROSOS?						
RESPUESTA:	SOLO DEJAN DE PASAR CUANDO ALGUNA DE LAS UNIDADES ESTAN DESCOMPUESTA, Y/ O PORQUE SE ENCUENTRAN ENFERMOS LOS CHOFERES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: C. VIRGINIA DELGADO GONZÁLEZ	VISTO BUENO: C. JACOB TAPIA AGUILAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Ayuntamiento Constitucional de Jaltenco 20 / 04 / 2021. 2019-2021
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS